

**COOPERATIVA DE SERVICIOS EDUCACIONALES ABRAHAM
LINCOLN LTDA.**

PROCESO No. 008/LOG/2017

**"SELECCIÓN DE EMPRESA PARA ADQUISICIÓN DE
EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN SEGURIDAD ELECTRONICA
CCTV 2017"**

SETIEMBRE 2017



PROCESO No. 008/LOG/2017 "SELECCION DE EMPRESA PARA ADQUISICIÓN DE
EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN SEGURIDAD ELECTRONICA CCTV 2017"



**BASES DE CONCURSO
N° 008/LOG/2017**

CAPITULO I

BASES ESPECÍFICAS

1. OBJETIVO:

LA COOPERATIVA DE SERVICIOS EDUCACIONALES ABRAHAM LINCOLN LTDA. en adelante LA COOPERATIVA convoca a concurso para la Selección de Empresa para Adquisición de Equipamiento e Instalación Seguridad Electrónica CCTV 2017.

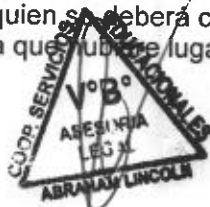
2. CALENDARIO DEL CONCURSO:

2.1	Fecha de Invitación	:	El 05 de Setiembre de 2017
2.2	Fecha de Registro de Participantes	:	Hasta el 07 de Setiembre de 2017
2.3	Fecha de Visitas	:	El 08 de Setiembre de 2017 - 10:00 a 12:00 am o 3:00 a 5:00 pm
2.4	Fecha de Presentación de Consultas	:	Hasta el 11 de Setiembre de 2017 - 16:00 hrs.
2.5	Fecha de Respuesta a las consultas	:	El 13 de Setiembre de 2017
2.6	Fecha de Recepción de propuestas	:	El 22 de Setiembre de 2017 hasta las 16:00 hrs.
2.7	Fecha de Evaluación	:	Del 25 de Setiembre al 03 de Octubre de 2017
2.8	Fecha Declaración del Ganador del Proceso	:	El 04 de Octubre de 2017
2.9	Entrega de documentos por el Ganador del Proceso y Firma del Contrato e Inicio de Vigencia	:	El 11 de Octubre de 2017

3. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El Registro de participantes se efectuará desde el día de la convocatoria hasta el día indicado en el Calendario del Concurso, para lo cual deberán enviar un correo a la Jefatura de Logística, dirección agarcia@abrahamlincoln.edu.pe y vgalloza@abrahamlincoln.edu.pe, indicando razón social, número de RUC, domicilio fiscal, teléfono y cuenta de correo electrónico.

Los participantes que soliciten ser notificados electrónicamente, deberán consignar una dirección de correo electrónico y mantenerla activa, nombre de la persona a quien se deberá comunicar en la dirección de correo, a efectos de las notificaciones a que se refiera el lugar.



PROCESO N6. 008/LOG/2017
"SELECCION DE EMPRESA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN CAMARAS DE SEGURIDAD CCTV 2017"



4. **CONSULTAS Y OBSERVACIONES:**

Las consultas sobre alguna duda referida al concurso deben ser dirigidas a las siguientes direcciones electrónicas: agarcia@abrahamlincoln.edu.pe y vgalloza@abrahamlincoln.edu.pe.

Las absoluciones a las consultas formarán parte integrante del presente Concurso. No se absolverán consultas y observaciones a las bases que se presenten extemporáneamente o que sean formuladas por quienes no se han registrado como participantes. Para que la empresa pueda participar en el Proceso deberá registrarse como participante hasta la fecha máxima indicada en el Calendario del Concurso

Las respuestas serán notificadas a los postores a sus correos electrónicos y publicados todas las consultas y respuestas en general en la página web de LA COOPERATIVA sin indicar quién realizó la consulta.

5. **LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS (TECNICA Y ECONOMICA):**

Lugar: LA COOPERATIVA, sito en Av. José Antonio Encinas No. 475, Urb. Parque de Monterrico, La Molina, provincia y departamento de Lima
Horario: 08:00 horas a 16:00 horas

6. **BASE LEGAL APLICABLE:**

En todo lo que no esté considerado en las presentes bases, regirán las siguientes normas de LA COOPERATIVA, las mismas que se encuentran disponibles en su portal electrónico www.abrahamlincoln.edu.pe:

- * Estatuto de la Cooperativa de Servicios Educativos Abraham Lincoln Ltda.
- * Manual de Contrataciones.

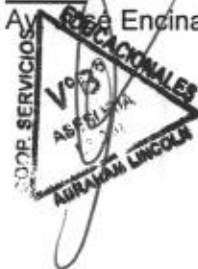
7. **SEDES DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS:**

Sede Principal

Av. José Encinas No. 475 Urb. Parque de Monterrico, distrito La Molina, Lima

Lote 9

Av. José Encinas Cdra. 4 s/n Urb. Parque de Monterrico, distrito La Molina, Lima



PROCESO No. 008/LOG/2017
"SELECCION DE EMPRESA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN
CAMARAS DE SEGURIDAD CCTV 2017"



CAPITULO II

BASES GENERALES

1. CONVOCATORIA:

Se efectuará mediante invitación directa, la página web de LA COOPERATIVA o a través de medios electrónicos.

2. CONDICIONES GENERALES:

- 2.1. La presentación de una propuesta implica la aceptación del participante a cumplir en todos sus términos, las condiciones y procedimientos previstos en las Bases del presente Concurso.
- 2.2. Las propuestas presentadas deberán reunir la totalidad de requisitos básicos exigidos para ser considerados como participantes hábiles.
- 2.3. LA COOPERATIVA se reserva el derecho de verificar en cualquier momento, dentro de la vigencia del contrato, de la veracidad de la información y documentación recibida dentro del presente proceso.

En caso se demuestre la falsedad de cualquiera de ellas se procederá a su descalificación durante el proceso de selección, y finalmente el candidato infractor quedará impedido de participar en otros procesos de adquisiciones de Equipos con LA COOPERATIVA durante los cinco (5) años siguientes a la detección de la infracción.

- 2.4. En el caso de existir diferencias entre los documentos relacionados con el contrato respecto de las condiciones y características del mismo prevalecerá la que sea más conveniente para LA COOPERATIVA.
- 2.5. El participante deberá cumplir con lo previsto en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de LA COOPERATIVA en cuanto corresponda, y que figuran en las presentes bases.



REQUISITO PARA SER PARTICIPANTE:

Podrán intervenir en el presente proceso de selección, aquellas Personas Jurídicas fabricantes o distribuidoras de equipos de cámaras de seguridad y relacionados que hayan fabricado y/o comercializado equipos de cámaras de seguridad por lo menos durante los últimos cinco años, y que se haya registrado como participante.

Están impedidos de ser participantes:

- a) Los miembros del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, de los comités que tenga intervención directa con el proceso de contratación y toda persona natural que mantenga relación contractual con la Cooperativa, bajo cualquier modalidad (personal docente, administrativo y mantenimiento).
- b) El cónyuge, conviviente y los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de las personas señaladas en el párrafo anterior.

PROCESO No. 008/LOG/2017
"SELECCIÓN DE EMPRESA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN
CAMARAS DE SEGURIDAD CCTV 2017"



- c) Los socios que se encuentran inhabilitados.
- d) Las personas naturales o jurídicas que se encuentren en el Registro de Inhabilitados por la OSCE.
- e) Las personas jurídicas integradas por las personas naturales señalados en las literales a), b) y c) que tengan una participación.
- f) Las propuestas que contravengan este dispositivo se tendrán por no presentadas y los contratos celebrados serán nulos, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.

4. PRESENTACION DE PROPUESTAS:

Las Propuestas Técnica y Económica deberán ser presentadas de acuerdo a los anexos correspondientes de las presentes Bases, en dos (02) sobres cerrados (conteniendo el original y una (01) copia de los documentos solicitados), rotulados con los siguientes datos: Sobre No. 1 (para la propuesta técnica) y No. 2 (para la propuesta económica), nombre del participante, número y denominación del concurso.

Los documentos presentados no deberán tener borraduras, ni enmendaduras, ni correcciones. Además, las páginas serán debidamente foliadas, firmadas y selladas por el representante legal correspondiente.

5. DEL NOMBRAMIENTO DEL CANDIDATO GANADOR:

LA COOPERATIVA sobre la base de lo evaluado en el presente proceso de selección notificará el resultado a los candidatos participantes.

El Consejo de Administración, a través del Área de Logística, notificará al participante la condición de Ganador del Proceso.



LA COOPERATIVA declarará ganador al participante que ocupó el primer lugar en el Concurso y emitirá la Orden de Compra correspondiente. El participante ganador al recibirla, deberá manifestar su total voluntad de contratar con **LA COOPERATIVA** y formalizar la misma a través de la suscripción del contrato respectivo.

Si el participante ganador, no aceptara la Orden de Compra o no se acercara a firmar el contrato respectivo dentro del plazo estipulado por **LA COOPERATIVA** perderá su condición de ganador y se optará por declarar ganador del concurso al participante que ocupó el segundo lugar o por realizar otro concurso.



6. RESERVA DE CANCELACIÓN DEL CONCURSO:

LA COOPERATIVA se reserva el derecho de suspender, cancelar, dejar sin efecto, anular o desistirse unilateralmente de continuar con el proceso de selección o con cualquier relación resultante del mismo, en cualquier momento hasta antes de la firma del contrato, sin obligación de compensación ni expresión de causa y sin que pueda derivarse responsabilidad alguna frente a los participantes para **LA COOPERATIVA**, previa autorización del Consejo de Administración.

PROCESO No. 008/LOG/2017
 "SELECCION DE EMPRESA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN CAMARAS DE SEGURIDAD CCTV 2017"



7. **DE LOS REQUISITOS Y PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO:**

7.1. **LA COOPERATIVA** al comunicar al participante su condición de ganador, le otorgará un plazo de cinco (05) días hábiles para presentar los siguientes documentos y suscribir el contrato:

7.1.1. Copia de la ficha y/o partida de la inscripción de la empresa y la vigencia de Poder del representante legal en el Registro de Personas Jurídicas, con una expedición no mayor de sesenta (60) días calendario emitida por la SUNARP.

7.1.2. Copia del R.U.C. de la empresa.

7.1.3. Copia de D.N.I. del o de los representantes legales de la empresa.

7.1.4. Carta Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato cuyo vencimiento será a los treinta (30) días calendarios posteriores a la emisión del Acta de Conformidad de Bienes. La Carta Fianza de Fiel Cumplimiento que se presente deberá ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática en el país al solo requerimiento de **LA COOPERATIVA**. Asimismo deberá ser emitida por el Banco de Crédito, BBVA Banco Continental, Banco Scotiabank o Banco Interbank.

8. **PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE PARTICIPANTE GANADOR:**

En caso que el participante ganador no presente los documentos requeridos por **LA COOPERATIVA** (ver ítem 7 de bases generales) para la suscripción del contrato, o que habiéndolos presentado no se acerque a suscribir el contrato, perderá su condición de ganador, pudiendo **LA COOPERATIVA** iniciar las acciones legales que correspondan.



FORMA Y OPORTUNIDAD DE PAGO:

El pago se realizará a los treinta (30) días calendario de haberse emitido el Acta de Conformidad de Bienes (documento que evidencia la conformidad de bienes, instalación, pruebas y disponibilidad de uso por **LA COOPERATIVA**), firmado por el Area de Servicios Generales y el Area de Sistemas.

10. **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**

Cualquier controversia o reclamo que surja de, o se relacione con, la ejecución y/o interpretación de las presentes Bases y Contrato, será resuelta, en primer término, mediante el trato directo.

Sólo en caso de no lograr una solución mediante esta vía, la controversia o litigio, derivado o relacionado con este acto jurídico se someterá a un arbitraje de derecho a cargo de un tribunal arbitral, de acuerdo a las normas contenidas en el Reglamento de Arbitraje del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes de forma incondicional, declarando conocerlos y aceptarlas en su integridad.

PROCESO No. 008/LOG/2017

"SELECCION DE EMPRESA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN CAMARAS DE SEGURIDAD CCTV 2017"



El tribunal estará compuesto por tres (03) miembros, dos designados por cada una de las partes, lo que a su vez designarán al tercero, quien presidirá el tribunal arbitral. En caso las partes no se pusieran de acuerdo y/o no estuviera conformado el tribunal, la designación del (o de los) árbitro (s) faltante (s) será realizada por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

11. SANCIONES ECONÓMICAS:



En caso de retraso injustificado en el cumplimiento de la entrega de los bienes contratados, LA COOPERATIVA aplicará de cada pago, la sanción económica correspondiente por cada día de atraso por un equivalente al 2% del monto contractual, hasta un máximo del diez por ciento (10%) de dicho monto. Esta sanción será deducida de los pagos a cuenta, pago único y/o pago final que deba pagar LA COOPERATIVA a favor del participante ganador del concurso.

La Molina, Setiembre de 2017



PROCESO No. 008/LOG/2017
"SELECCION DE EMPRESA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN
CAMARAS DE SEGURIDAD CCTV 2017"



ANEXO N° 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS

1.- OBJETO:

El presente Proceso No. 008/LOG/2017, tiene como objeto la "SELECCION DE EMPRESA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN CAMARAS DE SEGURIDAD CCTV 2017" para LA COOPERATIVA.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS:

El postor deberá contar con Certificación ISO 9001 y similares.

El postor debe brindar recomendaciones generales de mantenimiento, así como un presupuesto de mantenimiento anual por cámara para que LA COOPERATIVA proyecte sus gastos.

Se detalla a continuación las características mínimas de los equipos solicitados, planos (los planos están en autocad y se adjuntan en archivo separado), así como la ubicación de los equipos en las instalaciones de LA COOPERATIVA:



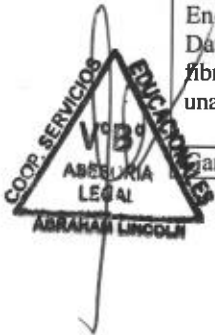
Postor soporte 64 cámaras		Grabación de video para cámaras IP, conexión Ethernet RJ45 (10/100/1000 mbps). 256 Mbps ancho banda entrante. Resolución grabación hasta 12Mp. Salida video 1 HDMI y 1VGA. 2 puertos USB 2.0. Debe soportar RAID1. 1 puerto eSATA. Modelo RACK. Tiempo de grabación: mínimo 1 mes.
Pantalla	04	LED Full HD, 55" Para monitoreo de las cámaras
Computadora Monitor	01	Core I5, 12 Gb RAM, 500 GB disco, Monitor 21", teclado y mouse USB, Puerto ethernet 10/100/100 mbps, tarjeta gráfica de video 2Gb para conexión de 4 Televisores.
Cámaras tipo Tubo	41	Resolución 720p HD, con zoom/enfoque automático, con infrarrojos con distancia de visualización de 20 metros, con alimentación por Ethernet (PoE). Visión Horizontal 100° / Vertical 50°.
Cámaras PTZ IP Domo.	08	Resolución 720p, lente



PROCESO No. 008/LOG/2017
"SELECCION DE EMPRESA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN CAMARAS DE SEGURIDAD CCTV 2017"



		varifocal, con infrarrojos con distancia de visualización de 10 metros, controles remotos E-PTZ de giro, inclinación y zoom, con alimentación por Ethernet (PoE). Ajuste de 3 ejes (giro 350° /inclinación 130°/ Rotación 330°)
Cámaras Ojo de Pez	01	Imagen general de 360 grados, Con una resolución de 12 megapíxeles, con alimentación por Ethernet (PoE).
Switch POE DLINK / HP		Con puertos ethernet 100/1000, puertos SFP, incluir módulos SFP. (considerar 1 switch por gabinete, para conexión red a cámaras)
Antenas WIFI		Access Point/radio enlace Comunicación con cámaras IP. Cámaras que, por distancia no llega cable utp.
<p>Servicio: Cableado Fibra / utp Instalación de tubos, canaletas para protección de cables. Instalación y configuración de switch Rack y soporte de cámaras. Gabinete, de considerar en ubicaciones diferente a los que figuran en los planos. Considerar todo el cableado Utp (Belden, Panduit o Amp).</p> <p>Nota: En el plano se indica ubicación gabinete de switch actual de datos, donde se conectan al DataCenter (Pabellón Administración) por medio de fibra óptica. Del Cableado existente de fibra, se va utilizar 2 hilos de la fibra (libres) para los switch de cámaras permitiendo tener una red independiente.</p> <p>Garantía: 3 años</p>		



PROCESO No. 008/LOG/2017
"SELECCION DE EMPRESA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN CAMARAS DE SEGURIDAD CCTV 2017"



Número, Cantidad, Detalle de Equipos y Ubicación

N°	Equipo	Tipo	Orientación	Ubicación	Referencia	N° Etapa
1	Cámara IP	Fija	Externa	Puerta A Lote 09	Perímetro Lote 09	Etapa 01
2	Cámara IP	Fija	Externa	Puerta B Lote 09	Perímetro Lote 09	Etapa 01
3	Cámara IP	Fija	Externa	Puerta C Lote 09	Perímetro Lote 09	Etapa 01
4	Cámara IP	Fija	Interna	Interna 1 Estacionamiento Lote 09	Interior Lote 09	Etapa 01
5	Cámara IP	Fija	Interna	Interna 2 Estacionamiento Lote 09	Interior Lote 09	Etapa 01
6	Cámara IP	Fija	Interna	Interna 3 Vestuarios Lote 09	Interior Lote 09	Etapa 01
7	Cámara IP	Fija	Interna	Puerta 1	Perímetro Colegio	Etapa 01
8	Cámara IP	Fija	Externa	Puerta 2	Perímetro Colegio	Etapa 01
9	Cámara IP	Fija	Externa	Puerta 3	Perímetro Colegio	Etapa 01
10	Cámara IP	Fija	Externa	Puerta 4	Perímetro Colegio	Etapa 01
11	Cámara IP	Fija	Externa	Puerta 5	Perímetro Colegio	Etapa 01
12	Cámara IP	Fija	Externa	Puerta 6	Perímetro Colegio	Etapa 01
13	Cámara IP	Fija	Externa	Puerta Basura	Perímetro Colegio	Etapa 01
14	Cámara IP	Domo	Interna/Externa	Ca. Matazango 1	Perímetro Colegio	Etapa 01
15	Cámara IP	Domo	Interna/Externa	Ca. Matazango 2	Perímetro Colegio	Etapa 01
16	Cámara IP	Fija	Interna	Cabaña: Separadora y Matazango	Perímetro Colegio	Etapa 01
17	Cámara IP	Fija	Interna	Esquina de Separadora y Colegio FAP	Perímetro Colegio	Etapa 01
18	Cámara IP	Domo	Interna/Externa	Frente a Sala Bombas/Cisterna	Perímetro Colegio	Etapa 01
19	Cámara IP	Fija	Interna	Zona posterior de Comedor	Perímetro Colegio	Etapa 01
20	Cámara IP	Domo	Interna/Externa	Jardin Frente a Patio/Cerca a Comedor	Perímetro Colegio	Etapa 01
21	Cámara IP	Domo	Interna/Externa	Jardin Frente a Patio/Cerca a Imprenta	Perímetro Colegio	Etapa 01
22	Cámara IP	Domo	Interna/Externa	Esquina de Temática	Perímetro Colegio	Etapa 01
24	Cámara IP	Fija	Interna	Frente a Juegos de Madera/Guardería	Areas Libres Infantil	Etapa 01
26	Cámara IP	Domo	Interna	Esquina 2°Piso Inicial/Frente Juegos Madera	Areas Libres Infantil	Etapa 01
28	Cámara IP	Fija	Interna	Esquina Local Primaria/Frente a Admin	Patio Central	Etapa 01
29	Cámara IP	Fija	Interna	Altura de Secundaria frente a Patio	Patio Central	Etapa 01
30	Cámara IP	Fija	Interna	Esquina Lactario Sec./Frente Biblioteca	Ingresos Puerta 4	Etapa 01
31	Cámara IP	Fija	Interna	Altura de Admin, Frente puerta 3	Ingresos Puerta 3	Etapa 01
33	Cámara IP	Fija	Interna	Salones de Cómputo/Lockers	Secundaria 1°Piso	Etapa 01
34	Cámara IP	Fija	Interna	Salones de Cómputo/Lockers	Secundaria 1°Piso	Etapa 01
35	Cámara IP	Fija	Interna	Salones de Cómputo/Lockers	Secundaria 1°Piso	Etapa 01
36	Cámara IP	Fija	Interna	Lockers Lado Admin	Secundaria 1°Piso	Etapa 01
37	Cámara IP	Fija	Interna	Lockers Lado Diploma	Secundaria 1°Piso	Etapa 01
38	Cámara IP	fija	Interna	Lockers e Ingreso x Lado Diploma	Secundaria 1°Piso	Etapa 01
39	Cámara IP	Fija	Interna	Lockers Lado SSHH Varones, Lado Admin	Secundaria 1°Piso	Etapa 01
40	Cámara IP	Fija	Interna	Lockers Lado SSHH Varones, Lado Admin	Secundaria 1°Piso	Etapa 01
41	Cámara IP	Fija	Interna	Lockers Lado SSHH Varones, Lado Diploma	Secundaria 1°Piso	Etapa 01
42	Cámara IP	Fija	Interna	Lockers Lado SSHH Varones, Lado Diploma	Secundaria 1°Piso	Etapa 01
46	Cámara IP	Domo	Interna	Esquina de Comedor, frente a Campo Sec	Patio Secundaria	Etapa 01
47	Cámara IP	Fija	Interna	Altura Secundaria, frente a Campo Sec	Patio Secundaria	Etapa 01
48	Cámara IP	Fija	Interna	Altura Diploma, frente a Campo Sec	Patio Secundaria	Etapa 01
49	Cámara IP	Fija	Interna	Altura Secundaria, frente a Coliseo. Ingreso Puerta 5	Patio Secundaria	Etapa 01
51	Cámara IP	Fija	Interna	Esquina Av. J Encinas y Ca. Matazango, frente a campo	Estadio	Etapa 01
52	Cámara IP	Fija	Interna	Auditorio 1	Administración 1°Piso	Etapa 01
54	Cámara IP	Fija	Interna	Esquina de Salita de Espera, Frente a Recepción	Administración 1°Piso	Etapa 01
69	Cámara IP	Fija	Interna	Corredor Lockers Frente a SSHH Damas	Diploma 1°Piso	Etapa 01
71	Cámara IP	Fija	Interna	Lockers e Ingreso x Salón 520	Diploma 1°Piso	Etapa 01
72	Cámara IP	Fija	Interna	Corredor Lockers Frente a SSHH Varones	Diploma 2°Piso	Etapa 01
73	Cámara IP	Ojo de Pez	Interna	Lockers Frente a Sala de reuniones	Diploma 2°Piso	Etapa 01
74	Cámara IP	Fija	Interna	Lockers Frente a Sala de reuniones	Diploma 2°Piso	Etapa 01
75	DVR			Servidor	Administración 1°Piso	Etapa 01
76	Pantallas			Centro de Control - Costado de Sala de Auditorio	Administración 2°Piso	Etapa 01

Para el montaje e instalación se debe considerar todos los equipos, radios de enlaces, tendidos, peinado y ordenamiento de cableado; así también los materiales para la implementación (entubado pvc, cableado); incluyendo todos los costos inclusive los logísticos, personal, viáticos y generales.

PROCESO No. 008/LOG/2017

"SELECCION DE EMPRESA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN CAMARAS DE SEGURIDAD CCTV 2017"

